

# EL CINE NACIONAL

## DESPUES DEL III ENCUENTRO

### EDITORIAL

Quiérase o no, el cine se ha impuesto. Es algo nuestro, de nuestra sociedad. Sobrepasa los límites estrechos de los intereses individuales para sobrevolar por los campos de lo nacional y mundial, aunque algunos intelectuales lo hayan subestimado.

Exige para sí un puesto. Junto a los Museos, asiento de la cultura tradicional, la Cinemateca, sede y centro de toda actividad cinematográfica. No contento con esto, recaba el interés y aun admisión en la Universidad y pide un momento de atención en el Congreso mismo. Quiere tener su propia ley.

Primero fue en Ciudad Bolívar, organizado por la Universidad de Oriente. En diciembre del año pasado, al iniciarse el primer Encuentro de cineastas, junto a otras ponencias se presentó un esbozo de anteproyecto de ley sobre el cine nacional. Y de allí salió la recomendación de completarlo y reestructurarlo en una ulterior discusión. Esta tiene lugar en otra Universidad, la de Carabobo, donde por espacio de tres días (10, 11 y 12 de marzo), en el II Encuentro, se lee el documento para hacerle las primeras observaciones y así presentarlo a todos los interesados en el arte cinematográfico. Observaciones que serán base de una tercera reunión, esta vez —por elección unánime de la asamblea— en la Universidad Católica Andrés Bello.

### III Encuentro en la U.C.A.B.

El Encuentro se abrió, el 20 de mayo, con nubarrones que presagiaban tormenta. El mismo proyecto suscita una rápida pero bien ordenada campaña en contra. Llegan a la dirección del III Encuentro decenas de telegramas venidos de los rincones más apartados de la República. La gran semejanza en la redacción del texto hace sospechar una única fuente de procedencia. Los intereses de los exhibidores se sienten lesionados y su abstención, como la de los distribuidores, es unánime. La Federación de Agencias Publicitarias, la Cámara de la Industria Cinematográfica, la Cámara de la Industria de la Radiodifusión y la Cámara de Asociaciones Cinematográficas

hacen pública su decisión de no concurrir a las sesiones. Alegan no haber participado en la elaboración del anteproyecto y que las fallas jurídicas del mismo excluyen la posibilidad de adecuarlo a la realidad cinematográfica nacional. Aducen, además, las graves consecuencias económicas —basadas en planteamientos irreales— que golpearían la industria hasta agostarla a base de impuestos excesivos y la creación de un aparato centralizador ajeno a una legítima función de regulación y fomento del séptimo arte en Venezuela.

A pesar de las protestas, el trabajo se inicia con entusiasmo. Un día íntegro consagrado al estudio de la ley en cuatro distintas Comisiones que plantearán sus reparos en la sesión plenaria del día siguiente.

Se nota que el texto ha sido preparado con detención. No en vano han pasado dos meses desde su segunda presentación en Valencia. No en vano tienen ideologías claras y concordantes los principales redactores del proyecto.

## Anteproyecto de Ley

Fácilmente se descubre en el anteproyecto una cierta tonalidad de tipo estatista, impulsada por el deseo de proteger. Es muy difícil el deslinde de los campos de la protección y el control. Nuestro cine es apenas un niño que se inicia en la vida. Si se le deja en completa libertad, nunca aprenderá a dar sus primeros pasos. Si se lo lleva de la mano en todo, existe el grave peligro de que no aprenda a caminar por sí mismo y sean artificiales sus pasos. Hallar el justo medio es el ideal.

En este sentido viene orientado el primer capítulo de la ley, que nos habla de objetivos:

“Objeto de esta ley es establecer el conjunto normativo que, sin perjuicio de una racional distribución del cine extranjero, favorezca la producción, distribución y exhibición del cine nacional en cualquier forma y por cualquier canal. El Estado se compromete a promover y garantizar.” (Art. 1º)

Promover y garantizar, dos palabras que sintetizan el espíritu de toda buena ley y que tiene que ser el norte y guía de las deliberaciones de los legisladores. No cabe duda de que en esta línea debe ir toda la legislación relacionada con las diversas etapas del quehacer fílmico. Desde el momento mismo de la génesis de la idea madre hasta el último minuto de la exhibición en el más apartado rincón del suelo patrio.

Promover la producción para que en ningún momento pueda existir ni sombra de contradicción o antinomia entre los móviles económicos, los de la creación artística y la consideración a los fundamentales deberes pedagógicos y morales para con el país.

## El subconsciente económico

Uno de los puntos más debatidos y que sin duda alguna motivó la alarma en el sector de los exhibidores fue el de los impuestos previstos en la ley. Impuestos, según dicen, demasiado pesados para la vida real de muchos de nuestros cines. Se habla que de las 700 salas existentes en el país, 500 viven en situación económica bien precaria. Los venezolanos asistentes al cine no pasan de 300 000. Las tarifas aduaneras excluirían de Venezuela un 60% de las películas actualmente importadas, pues resultarían antieconómicas. Se arguye en contrario que los empresarios ganan 300 000 000 de bolívares anuales, se juzga excesivo que los distribuidores perciban el 40% de las entradas brutas. Añaden que la competencia de las películas extranjeras tiene congelados equipos de producción por valor de 20 000 000 de bolívares. Creemos que una ley realista no puede dictarse sin haber estudiado con sinceridad, por parte de todos, y exhaustivamente la situación económica de la industria cinematográfica nacional.

Claro está que el ideal debe ser alto y ansiar una vida en mejores condiciones, pero la realidad presente es algo que pesa y mucho. Por aquí apuntaba sutilmente otro defecto. Se cierne sobre el anteproyecto la sombra de

leyes de otros países con mucha más historia cinematográfica que el nuestro. Bueno es observar lo que se realiza en otras partes, pero puede resultar contraproducente si no se tienen en cuenta las situaciones reales del medio para hacer una prudente acomodación.

## Dos monopolios en pugna

Entresacamos de la prensa diaria algunas de las opiniones más comunes: "¿Para qué una ley que no tiene a qué proteger? Ciertamente, no hay películas filmadas en suficiente cantidad como para entrar en un mercado de competencia, pero hay. Necesidad de presentar nuestra imagen al mundo. Hay capacidad humana y técnica para llevarla a cabo. Lo que falta es una garantía a la inversión frente al **monopolio** manejado desde el exterior."

"La fuerza centralizadora que inspira el anteproyecto es tal que llega a distorsiones realmente asombrosas. Todo cuanto organismo público tenga equipos de cinematografía debe entregarlos al Centro Nacional de Cine."

Existe en el anteproyecto "el tácito reconocimiento de que habrá en el Centro Nacional de Cine un 'pool de cerebros' y que **nadie** fuera de allí **puede tomar iniciativas**". "Las aspiraciones fiscales del Centro (llegan a exigir que) el aporte anual del Fisco sea determinado por el propio Centro. O sea, que tendrá —lo que ningún otro organismo del Estado tiene— atribución legal para exigir del Fisco una determinada cuota."

Junto a todos estos aspectos negativos y otros más, aparecen otros muchos aspectos positivos de incalculable valor, dirigidos a proteger el cine nacional en contra de intereses puramente comerciales y nada artísticos. Botón de muestra el capítulo dedicado a la protección de organismos culturales. Todo un buen articulado con ciertas pequeñas enmiendas, en favor de una cultura filmica que en último término es el jalón y meta de las más puras aspiraciones cinematográficas.

## Diálogo constructivo

Con sus luces y sombras el anteproyecto de ley puede ser un buen punto de partida para el diálogo constructivo, rechazarlo de plano, abstenerse del diálogo, era abocarse a la nada, a lo negativo. Así lo afirmó el presidente del INCIBA —en la apertura del Encuentro—, quien se apresuró a negar el intento monopolizador que se le quería atribuir al proyecto, a tal efecto garantizaba la consulta previa a todos los organismos interesados tanto oficiales como privados.

El III Encuentro de Cine Nacional no debe ser un esfuerzo más, como tantos otros, un triste epílogo a un esforzado trabajo, sino un jalón meritorio en esta empresa.

**Nuestro cine** exige y reclama la unión y el esfuerzo de todos aunados para lograr lo que todos anhelamos. En este sentido las recientes declaraciones del presidente de la Cámara de Cinematografía, junto a las de otros, son una esperanza para olvidar lo pasado y consagrarnos al trabajo presente.

Labor ardua la del INCIBA. lanzar un puente entre todos los sectores y lograr que este anteproyecto, retocado en sus sombras, con la colaboración y diálogo de todos, llegue hasta las Cámaras en forma tan sensata que merezca recibir fuerza de ley.

I. I.